



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA DECCE N° 03/10

PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE DIVERSAS ENTIDADES TRANSFERENTES

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en lo sucesivo SAE, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción II, 36, 38 fracción I, 38 bis, 44 al 51 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP); y artículos 41 al 50 de su Reglamento (RLFAEBSP) y numerales OCTAVO, NOVENO, UNDECIMO, DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO, DÉCIMO QUINTO y del CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO al SEXAGÉSIMO TERCERO de las Políticas, Bases y Lineamientos para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas que le son transferidos (POBALINES), publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de agosto de 2008, convoca a todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la Licitación Pública DECCE N° 03/10, para la enajenación onerosa de derechos de diversas entidades transferentes que a continuación se mencionan, en lo sucesivo LOS DERECHOS.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS DERECHOS:

Paquete 1

Cesión de Derechos Dudosos respecto de los Derechos Fideicomisarios sobre 3 lotes de terrenos con una superficie aproximada de 1'043,022, 176,980 y 116,839 m2 cada uno, todos ellos ubicados en el Fraccionamiento Las Cañadas, Municipio de Zapopan, Jalisco, afectos al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago Parcial, escritura pública número 5,956, celebrado entre Inmobiliaria Corporativa Las Cañadas, S.A. de C.V., en su carácter de Fideicomitente y Bancrecer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Bancrecer, como causahabiente de Banoro, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Bancrecer, en su carácter de Fideicomisario en primer lugar; y Banco Regional de Monterrey, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario.
Ubicación de LOS DERECHOS: Jalisco.

Paquete 2

Cesión de Derechos Fideicomisarios sobre tres inmuebles con una superficie aproximada de 650, 12,850 y 1,394 m2 formando una sola unidad topográfica con una superficie total de 14,895 m2 afectos al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago celebrado entre Inversiones Sonora de Baja California, S.A. de C.V., en su carácter de Fideicomitente y Bancrecer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Bancrecer, en su carácter de Fideicomisario en primer lugar y Banco Multiva, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario.
Ubicación de LOS DERECHOS: Baja California.

Paquete 3

Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 6 (seis) créditos provenientes del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica (FIDETEC), de los cuales 5 (cinco) tienen un valor aproximado de capital en Unidades de Inversión (UDIS) de 7'948,311.63 (Siete millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos once UDIS 63/100) que actualizado a pesos al tipo de cambio de la UDI el 26 de mayo de 2010, representan un valor que asciende a \$35'261,722.76 (Treinta y cinco millones doscientos sesenta y un mil setecientos veintidós pesos 76/100 M.N.) y 1 (un) crédito por \$7'969,050.47 (Siete millones novecientos sesenta y nueve mil cincuenta pesos 47/100 M.N.).
Ubicación de LOS DERECHOS: Diversos Estados de la República Mexicana.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la LFAEBSP y al numeral OCTAVO de los POBALINES se utilizará el valor ofrecido por el mercado para la adjudicación de LOS DERECHOS. Al efecto, el SAE contará con una "Referencia de Valor", para estar en posibilidad de evaluar las ofertas de compra que presenten los Participantes. Se hace del conocimiento general, que el precio a que se refiere la "Referencia de Valor" siempre será reservado.

PROCESO DE LICITACIÓN:

PROCESO	FECHAS	HORARIO	LUGAR
Publicación de la Convocatoria	Jueves 27 de Mayo de 2010	N.A.	Periódico El Economista http://www.sae.gob.mx/EventosComercialesActuales
Información y Venta de BASES	Jueves 27 de Mayo de 2010 al Viernes 25 de Junio de 2010	De lunes a jueves de 9:30 a 15:00 y 16:00 a 17:30 Viernes de 9:30 a 14:00	En la Ciudad de México, D.F., Av. Insurgentes Sur No. 1931, 6to. Piso, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Inscripción y Registro de Participantes	Jueves 27 de Mayo de 2010 al Martes 29 de Junio de 2010	De lunes a jueves de 9:30 a 15:00 y 16:00 a 17:30 Viernes de 9:30 a 14:00	En la Ciudad de México, D.F., Av. Insurgentes Sur No. 1931, 6to. Piso, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Revisión de Expedientes	Jueves 27 de Mayo de 2010 al Martes 29 de Junio de 2010	De lunes a jueves de 9:30 a 15:00 y 16:00 a 17:30 Viernes de 9:30 a 14:00	En la Ciudad de México, D.F., Av. Insurgentes Sur No. 1931, 6to. Piso, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Junta de Aclaraciones	Jueves 10 de Junio de 2010	10:00 a 11:00 hrs.	En la Ciudad de México, D.F., Av. Insurgentes Sur No. 1931, Auditorio del SAE, P.B., Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Recepción de Ofertas de Compra	Miércoles 30 de Junio de 2010	10:00 a 11:30 hrs.	En la Ciudad de México, D.F., Av. Insurgentes Sur No. 1931, Auditorio del SAE, P.B., Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Apertura de Ofertas de Compra y Fallo	Miércoles 30 de Junio de 2010	12:00 hrs.	En la Ciudad de México, D.F., Av. Insurgentes Sur No. 1931, Auditorio del SAE, P.B., Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020

Los actos se realizarán invariablemente en los domicilios señalados, sin embargo, el SAE se reserva el derecho de cambiar el lugar de realización dentro de dichos domicilios, sin que para ello requiera previa notificación de cualquier índole.

Todas las fechas antes señaladas son en días hábiles es decir de lunes a viernes, sin incluir los días que oficialmente sean inhábiles.

INFORMACIÓN GENERAL:

- Las **BASES** para la Licitación Pública DECCE No. 03/10 podrán ser adquiridas en el lugar y horarios señalados, previo depósito de la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), la cual deberá efectuarse en efectivo en la Institución BBVA-Bancomer, en la cuenta número 0157851499 a nombre del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes; deberán presentar el comprobante original del depósito (ficha), en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas del SAE, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 1931 Sexto Piso, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal. Cabe señalar, que para iniciar los trámites de inscripción y registro y entregar las bases al participante, éste deberá presentar la garantía de seriedad a que se refiere la presente convocatoria. El SAE acusará de recibido de la compra de **BASES**, y del cheque de garantía de seriedad.
- Bajo ninguna circunstancia se devolverá a los **LICITANTES** el importe pagado por concepto de compra de **BASES**, ni podrá ser considerado para su aplicación al precio o como pago de **LOS DERECHOS**, cuando éstos sean adjudicados.
- En caso de que alguna persona efectúe depósito para adquirir las **BASES** fuera del plazo señalado implicará que el SAE no proceda a su inscripción. En este supuesto, el depósito respectivo será reembolsado previa solicitud por escrito, a la cual deberá adjuntarse el original del comprobante bancario.
- Los participantes deberán proporcionar una Garantía de Seriedad, reembolsable de conformidad con los términos de las **BASES** referidas, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, por un importe de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), firmar el Convenio de Confidencialidad y recibir las **BASES** y sus respectivos anexos.
- Todo Licitante que adquiera las **BASES** de Licitación, no podrá ceder su lugar a persona distinta, física o moral, para que lo sustituya en la Licitación.
- El Licitante que haya adquirido las **BASES** de la presente Licitación, tendrá derecho a analizar durante el periodo de revisión, los expedientes que integran **LOS DERECHOS**, de acuerdo con los horarios, lugares y fechas señaladas en el proceso de Licitación.
- La fecha límite e improrrogable para que los interesados se inscriban y registren a la Licitación es el día Martes 29 de junio de 2010 hasta las 17:30 horas.
- Los Licitantes deberán de proporcionar la Garantía de Cumplimiento, que será reembolsable de conformidad con los términos de las **BASES** referidas mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria Mexicana a favor del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, por un importe, para cada paquete, de conformidad con lo siguiente:

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA UNIDAD:

PAQUETE	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
Paquete 1	\$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.).
Paquete 2	\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
Paquete 3	\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

- Los Licitantes deberán presentar sus ofertas de compra, así como su Garantía de Cumplimiento el día Miércoles 30 de junio de 2010, de las 10:00 a las 11:30 horas en el Auditorio del SAE que se encuentra en la Planta Baja del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 1931, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- El acto de apertura de ofertas de compra y fallo se llevará a cabo el día Miércoles 30 de junio de 2010, a partir de las 12:00 horas en el Auditorio del SAE que se encuentra en la Planta Baja del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 1931, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- LOS DERECHOS** objeto de la presente Licitación, se adjudicarán a las personas físicas o morales que entre los Participantes hayan presentado la oferta de compra más alta de conformidad con lo establecido en las **BASES**.
- El Licitante declarado ganador en el proceso de Licitación deberá efectuar el pago por concepto de liquidación de **LOS DERECHOS** en un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de notificación del Fallo, de acuerdo a lo estipulado en las **BASES** relacionadas con este proceso de Licitación, el pago lo deberá de hacer mediante depósito o transferencia electrónica en la Institución Bancaria y al número de cuenta señalado en las **BASES**, o cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a favor del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**.
- En el supuesto de que el Licitante Ganador no efectúe el pago de **LOS DERECHOS** adjudicados o no haya entregado la ficha de depósito dentro del plazo establecido, perderá los derechos adquiridos y por tanto las Garantías de Seriedad y de Cumplimiento quedarán a favor del SAE, sin perjuicio de cualquiera otra sanción de acuerdo con lo establecido en las **BASES**. En este caso el SAE sin necesidad de una nueva Licitación, podrá declarar como nuevo adjudicatario al Licitante que haya hecho la segunda mejor oferta, siempre y cuando haya cumplido con todos y cada uno de los términos y condiciones de las **BASES**.
- El Contrato de Cesión de Derechos correspondiente, se realizará en un plazo máximo de veinte días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de la notificación del Fallo, siempre y cuando el Licitante Ganador haya pagado en su totalidad el importe ofertado. La entrega de la documentación relacionada con **LOS DERECHOS** se efectuará dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha en que haya llevado a cabo la celebración del Contrato de Cesión de Derechos y el pago del mismo se encuentre registrado.
- Quedan excluidos para participar todas aquellas personas que se encuentren en los supuestos previstos en el Artículo 32 de la LFAEBSP.
- El SAE se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento el desarrollo del proceso y a su entera conveniencia, el contenido de la presente Convocatoria, las **BASES** y los **Anexos** a las que éstas se refieren, sin que esto derive en responsabilidad alguna para el SAE o las instituciones involucradas en el mismo, únicamente debiendo informar sobre las modificaciones realizadas a las personas participantes en el proceso, entendiéndose como personas participantes aquellas que hubiesen adquirido **BASES** como fecha límite el Viernes 25 de junio de 2010.
- Es responsabilidad exclusiva de los interesados la decisión de participar o no en la presente licitación, y esta convocatoria no debe entenderse, ni interpretarse en forma alguna como una oferta para vender o una solicitud de oferta de compra para adquirir **LOS DERECHOS** a que la misma se refiere.
- De conformidad con el Artículo 44 del RLFAEBSP, el SAE podrá cancelar la Licitación antes del acto de Fallo en el supuesto de caso fortuito, fuerza mayor; cuando así lo ordene una autoridad judicial o administrativa o cuando exista causa justificada, debiendo notificar por escrito a los participantes tal situación. En este caso procederá a la devolución de las Garantías de Seriedad.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las **BASES** de LICITACION, así como las ofertas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.

MEXICO, D. F. a 27 de mayo de 2010

A T E N T A M E N T E

ACT. FRANCISCO FARFAN BORTOLINI
Director Ejecutivo de Comercialización de Cartera y Empresas
www.bicentenario.gob.mx